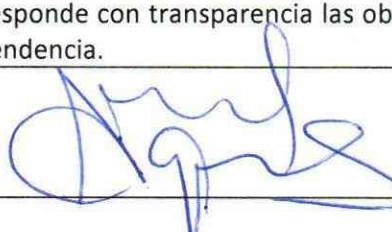




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Centro de idiomas y de Autoacceso Poza Rica-Tuxpan
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Requisitos de participación de EE por asignatura de 3 candidatos
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas donde se encuentra la información testada.</b>	1. se protegieron número de celular, clave de credencial de elector, domicilio, fecha de nacimiento , puntaje en certificación, código OCR, QR
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, con esto se mantiene vigente la información y se responde con transparencia las obligaciones de nuestra dependencia.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	3 de julio 2025. Acta No. 25/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1761320307177&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202025%2FActa%2025%2D2025%20Ex%2F25%2D2025%2Epdf&amp;parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202025%2FActa%2025%2D2025%20Ext">https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1761320307177&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202025%2FActa%2025%2D2025%20Ex%2F25%2D2025%2Epdf&amp;parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202025%2FActa%2025%2D2025%20Ext</a>

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. Jueves 29 de mayo de 2025

Lic. Amanda Yannet Aquino González  
Coordinadora del Centro de Idiomas  
Zona Poza Rica - Tuxpan  
Universidad Veracruzana

**Solicitud Experiencia Educativa**

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle se me permita participar en la convocatoria de plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026:

Región: Poza Rica

Campus: Poza Rica

Área: Dirección General de Relaciones Internacionales

Sistema: Escolarizado

Programa educativo: Idiomas extranjeros

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Bloque	Plaza	Horario					Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V		
5	Inglés	77897		19645	16:00 – 17:15	16:00 – 17:15	16:00 – 17:15	16:00 – 17:15		IPPL	1
5	Inglés	82586		19644	17:15 – 18:30	17:15 – 18:30	17:15 – 18:30	17:15 – 18:30		IPPL	1

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada y quedo a sus órdenes.

Reciba un cordial saludo.

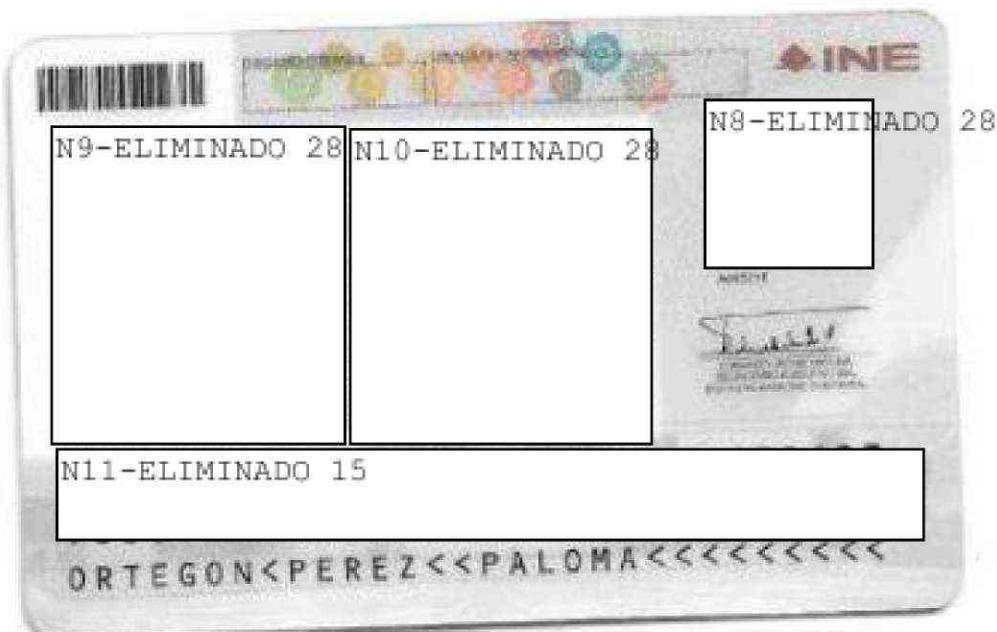


Paloma Ortegón Pérez

---

No. de personal UV: 48667

No. celular: N1-ELIMINADO 5





# La Universidad de La Huasteca Veracruzana



expide a  
Paloma Ortegón Pérez

el Título de

Licenciado en Administración de Empresas

en virtud de que acreditó el plan de estudios relativo, con  
Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría  
de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio  
de la Llave, y sustentó Acto de Recepción Profesional que  
establece el Reglamento de esta Institución, el día nueve  
de septiembre del año dos mil catorce.

Dado en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a los tres días  
del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Lic. María Antonia Lozada Álvarez

Rectora

Título Núm. 0507  
 Registro de Título Núm. 4460  
 Libro Núm. V111  
 Foja Núm. 4460  
 Lugar Xalapa-Esquiza, Ver.  
 Fecha 2 - Dic - 2014

Prof. Alfonso Hernández Toledo

SUBDIRECTOR

S.E.P.  
SUBDIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

<b>COTEJO</b>	
Nombre	Héctor Hernández Rivera
Firma	
FECHA 2 - Dic - 2014	

Año de Egreso: 2013  
 Acta de Recupación Profesional Núm.: 507-1  
 Título Núm.: 0507  
 Registro de Título Núm.: 76  
 Libro Núm.: II TAEIE  
 Foja Núm.: 76  
 Fecha: 3 DE NOVIEMBRE DE 2014

*Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de  
Estudios de la Licenciatura en ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS*  
**No. ES0507-2013** de fecha **12 DE JULIO DE 2013**,  
 otorgado por la Secretaría de Educación del  
 Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la  
 Llave, a la Universidad de la Huasteca Veracruzana  
 con Clave de Centro de Trabajo: **30PSU2059T**

?

Departamento de Servicios Escolares



Incorporada a IES E.V.  
 Para Río de Higo, Ver.  
 Cédula: 200602043F  
 Cava C.T. 107220031

Confirma la firma que antecede:  
 El Subdirector de Legalización y Permisos

Folio: 20629

I.D. PEDRO PARADA MORALES, CEDPES/CDPEO

LIC. ROBERTO ÁLVAREZ SALGADO, Director General de  
 Gobernación, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del  
 Estado, 8 fracción XII, y fracciones L, 11 y 12 fracción XX de la Ley Orgánica del  
 Poder Ejecutivo del Estado, 3 fracciones I y II fracción VI, 13 fracción XII,  
 fracción XVIII, 17 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación  
 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## CERTIFICA:

Que la firma que consta al inicio del presente documento es auténtica del C.  
 Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar  
 de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Estu., Veracruz de Ignacio de la Llave, 10 de 12 de 2014

SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBERNACIÓN

folio 0507





Clave de Trámite: N16-ELIMINADO-8



## Folio Digital:

1858680-590f-4714-9052-faefb342ca8

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación  
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

## Datos del profesionista

PALOMA

ORTEGON

PEREZ

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Nombre del perfil o carrera

223576

Clave del perfil o carrera

## Datos de la institución

UNIVERSIDAD DA VINCI

Nombre

20101351

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Valores Oficial de Estudios (RVOE)

## Lugar y fecha de expedición

CIUDAD DE MÉXICO

2021-12-09

Entidad

Fecha

## Responsables de la institución

RECTOR: JAIME CHAIRE HUERTA

## Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHLI ORTEGO FERNANDEZ

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: AK34H7N8UjyaAfvng7mXygNCjhLz1BgjvlnC4VfN5Nm7f7ICAxHtrvILyG9/bMVvn7fCTe30PCgyLm3HvVfetv-mm564ZvMf/TMoxgjB-L1UPZQD0ebhKgn/um15TXdlyKt9tH6a389f3CM9fO PvUplH9Cv7nYEc18334C8af6VfVvGmGw+T9Qn3CSOGf6qjC00313-459fV8KMp1sdUgj12M8rmk4yjyjC3Gzfhtf9f2033fCfCuJfPfMzYfMgfHft: Tz4A/wG0AGrmovtq4dO+B7Agz2fIVf8cpf2MD4-DH2DyfTfMelllwG7nf12icAYfUTxKf7hodK4f0g==

Fecha de Autenticación: 2022-03-01

N17-ELIMINADO

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fijo del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la educación superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, 3, fracciones IV, V, XII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el sello digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**CAMBRIDGE ENGLISH**  
Language Assessment  
Part of the University of Cambridge



**Cambridge English Level 1 Certificate in  
ESOL International (First)\***

This is to certify that

**PALOMA ORTEGÓN PÉREZ**

has been awarded

**N18-ELIMINADO 87**

in the

**First Certificate in English**

Council of Europe Level B2

**Overall Score** **N19-ELIMINADO 87**

Reading **N20-ELIMINADO 87**

Use of English

Writing

Listening

Speaking

Date of Examination **AUGUST (FCE1) 2016**

Place of Entry **VANCOUVER**

Reference Number **168CA1379025**

Accreditation Number **500/2705/0**

Saul Nasse  
Chief Executive

\*This level refers to the UK National Qualifications Framework.

Date of issue: 30/08/16  
Certificate Number: C054709674

01101641

Regulated by  
**Ofqual**  
0800 000 0000  
For more information visit [www.ofqual.gov.uk](http://www.ofqual.gov.uk)



QPS05

**Re: Solicitud de validación de documento**

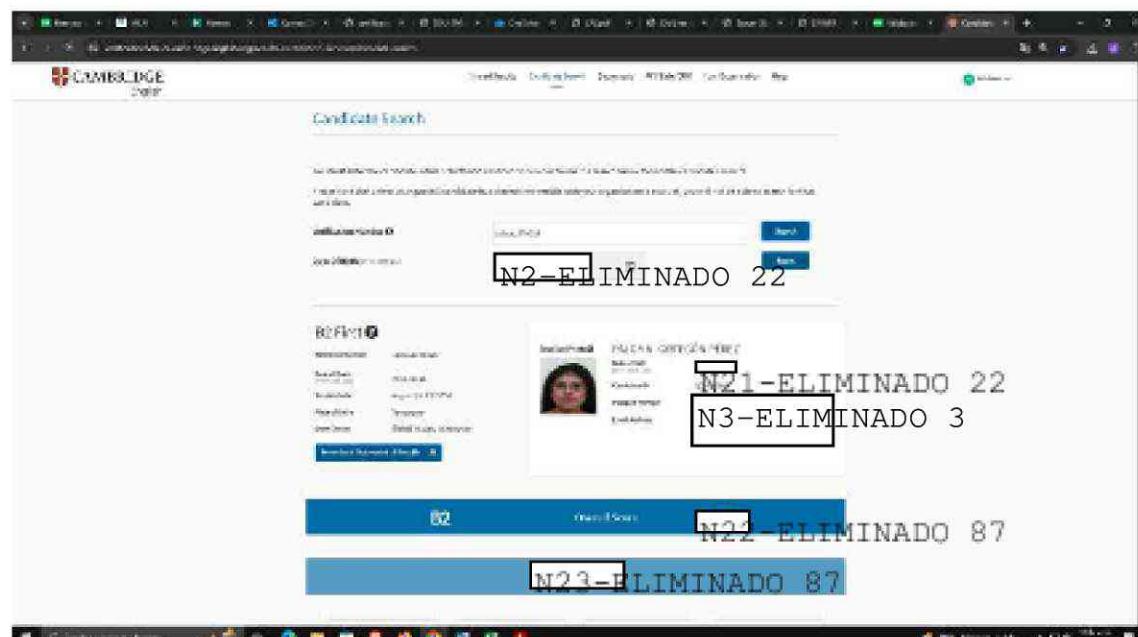
Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso <[dcia@uv.mx](mailto:dcia@uv.mx)>

Jue 16/08/2024 11:33 AM

Para:Ortegon Perez Paloma <[ortegon@uv.mx](mailto:ortegon@uv.mx)>

Estimada Mtra. Ortegón,

el documento de Cambridge que presenta en el anexo es **válido** y avala un **nivel B2** de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Este certificado está vigente.  
Abajo encontrará la validación del sistema propio de la certificación:



Debe imprimir y presentar este correo como aval junto con su certificado.

Saludos afectuosos



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADO la firma , por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el Código QR, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el Código QR, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el Código QR, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO el Código QR, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el Código de barras y digital, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

## FUNDAMENTO LEGAL

- 17.- ELIMINADO el Código QR, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .

22.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

23.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."